

**Autorizan viaje de representantes del Ministerio a México para participar en Ronda de Negociaciones con el propósito de ampliar y profundizar el Acuerdo de Complementación Económica N° 8**

**RESOLUCION MINISTERIAL N° 270-2006-EF-43**

Lima, 26 de mayo de 2006

Visto el Memorando N° 038-2006-EF/15 de fecha 19 de mayo de 2006, del Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre autorización de viaje.

**CONSIDERANDO:**

Que, los días 6 y 7 de junio de 2006, se desarrollará la Quinta Ronda de Negociaciones para los grupos de negociación en inversiones y servicios financieros, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos;

Que, el propósito de esta Ronda de Negociaciones es lograr la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica N° 8, suscrito entre México y Perú;

Que, es de mucha importancia la participación de este Ministerio en dicho evento, por lo que se requiere designar como representante del Ministerio de Economía y Finanzas al señor Edgar Alejandro Caballero Aste, con ha finalidad de que participe conjuntamente con el señor Javier Hernando Illescas Mucha, como miembros de la Delegación Peruana que asistirán a la mencionada ronda;

Que, en tal sentido y siendo de interés para el país, es necesario autorizar por excepción el viaje del referido representante y del citado funcionario, debiendo el Ministerio de Economía y Finanzas asumir, con cargo a su, presupuesto, los gastos por concepto de pasajes; viáticos y tarifa CORPAC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 modificado por el Decreto de Urgencia N° 006-2006, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto supremo N° 005-2006-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar, por excepción, el viaje en comisión de servicios del señor Javier Hernando Illescas Mucha, Director General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia e Inversión Privada del Ministerio de Economía y Finanzas, a la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, del 5 al 7 de junio de 2006, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Designar al señor Edgar Alejandro Caballero Aste, Consultor de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia e Inversión Privada, como

representante del Ministerio de Economía y Finanzas, así como autorizar por excepción su viaje a la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, del 3 al 7 de junio de 2006, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 3.-** Los gastos que irrogue el cumplimiento del presente dispositivo legal, serán con cargo al Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 - Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

Señor Javier Hernando Illescas Mucha

Pasajes	:	US\$	1 120,67
Viáticos	:	US\$	660,00
Tarifa CORPAC (TUUA):	US\$		30,25

Señor Edgar Alejandro Caballero Aste

Pasajes	:	US\$	1 120,67
Viáticos	:	US\$	660,00
Tarifa CORPAC (TUUA):	US\$		30,25

**Artículo 4.-** Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, el citado funcionario y el referido representante, deberán presentar un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje.

**Artículo 5.-** La presente norma no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación a favor del funcionario y representante, cuyos viajes se autorizan.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI  
Ministro de Economía y Finanzas